



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700152081
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: JORGE ADOLFO SIERRA RICO
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1684	Fecha:	21 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JORGE ADOLFO SIERRA RICO
NIT o CC:	9399078
Predio Numero:	0101000001280014000000000 (010101280014000)
Dirección del Inmueble	K 16 10 35 39
Dirección de Cobro	K 16 10 35 39
Matricula Inmobiliaria	095-55134

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **JORGE ADOLFO SIERRA RICO**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **9399078**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001280014000000000 (010101280014000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-55134** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 16 10 35 39**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancelé oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001280014000000000 (010101280014000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 16 10 35 39**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001280014000000000	9.399.078	202351582	0	97	225						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 16 10 35 39							
JORGE ADOLFO SIERRA RICO		2022 a 2024	Avaluo	\$ 150,096,000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-55134	04/10/2024	2021	30/06/2022	\$ 650,203						
Año	%M Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob Bombard	Alumbrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2022	0.007	137,685,000	963,795	830,272	0	0	19,276	0	0	19,276	1,813,343
2023	0.007	143,619,000	1,005,333	457,664	0	0	20,107	0	0	20,107	1,483,104
2024	0.007	150,096,000	1,050,672	110,945	0	0	21,013	0	0	21,013	1,182,630
TOTALES			3,019,800	1,398,881	0	0	60,396	0	0	60,396	4,479,077

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIIU 4923 Transporta de Mercancia
 CIIU 5320 Mensajería Expreso

R.F 17



CORTESIA 175000362781

CUFE
 Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 11:37		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: JORGE ADOLFO SIERRA RICO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: K 23 17A 49 LO 11 MANZANA C				1		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3106729531		CEDULA/TIT NIT		PESO (Kg)		Rehusado No.44		1 D: M: A: H: M:	
		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside No.35		2 D: M: A: H: M:	
		150003		PESO VOL		No Reclamado No.40			
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CUENTA: 17-001-0000325		1		Dir. errada No.34			
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/carrado)			
				1		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
TEL 7702040		CEDULA/TIT NIT		VALOR DECLARADO		D: M: A: H: M:		Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		891855130-1		10000		Observaciones en la entrega:		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
NOTAS		COD. POSTAL		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		30 DIC 2024	
RACK: SOBRES		152210397		0				Omaira Montaña	
DEV 174002666340 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE				C.C.46.356.168	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0				AUX. ADMINISTRATIVO	
		DOCUMENTO		OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirlo a nuestra página web o al PBX (1)7943670

OMAIRA COLVANES S. A. S., persona afiliada al Registro de Comercio en cumplimiento a la Ley 1801 de 2012, declara que el presente documento, emitido de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1801 de 2012, tiene carácter de documento de fe y es válido para el ejercicio de las funciones de la administración pública. Para la prestación de PQR remitirlo a la página web www.envia.com o al PBX (1)7943670



COLVANES SAS, NIT 800.185.305-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0050 de marzo 14/2000
Lic.Minic.001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666340

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:0061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:		
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2	
TEL: 7702040	CEDULA 7/17/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado	No.44	1	2
PARA JORGE ADOLFO SIERRA RICO K 23 17A 49 LO 11 MANZANA C		PESO (Kgr)	No Resede	No.35	1	2	
		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1	2	
		PESO A COBRAR(Kg)	Dir. entrada	No.34	1	2	
		VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2	
		VAL SERV ME	Fecha de devolución al remitente				
		FLETE VARIABLE	Observaciones en la entrega:				
		OTROS	Fecha estimada de entrega: 19/12/2024				
		TOTAL FLETE					
		CARTAPORTE:SI					
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1684- 2024		RECIBE LOS SABADOS: SI		Guía complementaria de devolución		IntENTO DE ENTREGA	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		1	
		DOCUMENTO				2	

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido exhibir acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente a nuestra página web o al PAX (117943570

Envia Colombia S.A.S. informa al cliente que en cumplimiento a la Ley 181 de 2012, se requiere el consentimiento del Agente Retenedor y el Usuario en el momento de la prestación del servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido exhibir acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente a nuestra página web o al PAX (117943570



COLVANES SAS, NIT 800.185.305-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0050 de marzo 14/2000
Lic.Minic.001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666340

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:0061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:		
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1	2	
TEL: 7702040	CEDULA 7/17/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado	No.44	1	2
PARA JORGE ADOLFO SIERRA RICO K 23 17A 49 LO 11 MANZANA C		PESO (Kgr)	No Resede	No.35	1	2	
		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1	2	
		PESO A COBRAR(Kg)	Dir. entrada	No.34	1	2	
		VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2	
		VAL SERV ME	Fecha de devolución al remitente				
		FLETE VARIABLE	Observaciones en la entrega:				
		OTROS	Fecha estimada de entrega: 19/12/2024				
		TOTAL FLETE					
		CARTAPORTE:SI					
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1684- 2024		RECIBE LOS SABADOS: SI		Guía complementaria de devolución		IntENTO DE ENTREGA	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		1	
		DOCUMENTO				2	

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido exhibir acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente a nuestra página web o al PAX (117943570

Envia Colombia S.A.S. informa al cliente que en cumplimiento a la Ley 181 de 2012, se requiere el consentimiento del Agente Retenedor y el Usuario en el momento de la prestación del servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido exhibir acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente a nuestra página web o al PAX (117943570



Lic.Min.Transporte 0050 de marzo 14/2000
Lic.Minic.001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666340
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: JORGE ADOLFO SIERRA RICO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 23 17A 49 LO 11 MANZANA C
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:37
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362781**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	16:33 : PARTE DE LA DIRECCION direccion destinatario no existe	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362781 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:38:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	16:33 : PARTE DE LA DIRECCION direccion destinatario no existe	21/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	16:33 : PARTE DE LA DIRECCION direccion destinatario no existe	20/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO. ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO> , WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION NO EXISTE	16:33 : PARTE DE LA DIRECCION direccion destinatario no existe	19/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051		19/12/2024 05:02:00 p.	01/01/1900 12:00:00 a.	7625962 CPR-

m.	NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA. direccin destinatario no existe	m.	SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	m.	m.	293911
16:33 : PARTE DE LA							
19/12/2024	DIRECCION	DIRECCION	19/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	19/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	12:00:00 a.	con numero de guia- 17-4-2666340 por 1 unidades		07:04:00 p.	12:00:00 a.	sac17ld CPR-
m.	NO EXISTE	direccin destinatario no existe	m.	de 1 unidades,	m.	m.	293911